



ACTA No. 08 -2019
CONSEJO CURRICULAR DEL DOCTORADO EN INGENIERÍA

LUGAR	FECHA	HORA
Sala de Access Grid	23 de mayo del 2019	12:30 A.M.

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco Santamaría P.	Coordinador Doctorado en Ingeniería	
Víctor Hugo Medina García	Docente Doctorado en Ingeniería	
Elvis Eduardo Gaona García	Representante de egresados	
Oswaldo Alberto Romero Villalobos	Representante estudiantil	

VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se desarrolla la sesión del Consejo curricular del Doctorado en Ingeniería con quórum decisorio y con la presencia de los miembros mencionados anteriormente.

TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en el consejo son los siguientes:

Lectura Acta Anterior

1. Alcance a solicitud de movilidad docente.
2. Solicitud de homologación (Estudiante Nubia Rincón Mosquera)
3. Continuación de inclusión de grupo de investigación (grupo Aquaformat)
4. Solicitud de realización de Post Doctorado en el Doctorado en Ingeniería
5. Normalización de Pasantías de Investigación y solicitud de realización de pasantía.

Varios

- Intervención del profesor Nelson Vera
- Petición del profesor Diego Julián Rodríguez
- Representación estudiantes

DESARROLLO

La Coordinación remitió con anterioridad el acta a los consejeros por correo electrónico para su revisión.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba el acta anterior sin novedad.



1. Alcance a solicitud de movilidad docente.

El profesor Elvis Eduardo Gaona se declara impedido para emitir concepto en el siguiente punto.

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba unánimemente, la petición del profesor Elvis Eduardo Gaona, donde solicita apoyo con los viáticos de movilidad para participar como ponente en el "IGARSS 2019 Geoscience and Remote Sensing Society" con la ponencia titulada "ESTIMATION OF INDIVIDUAL POTATO PLANTS AREA AND VOLUME FROM UAV-BASED MULTISPECTRAL IMAGES", evento que se realizará en Yokohama (Japón) del 28 de julio al 2 de agosto del 2019.

Así mismo, se aprueba el apoyo con los viáticos de movilidad académica del profesor, para participar en el "2nd International Conference on New Developments in Engineering and Applied Sciences (NDEA-AUG-2019)" con la ponencia "Electrical Energy Generation and energy consumption prediction model base don artificial neural networks for rural microgrid" evento que se realizará en Seoul, Korea en Agosto 07 y 08 del 2019.

2. Solicitud de homologación (Estudiante Nubia Rincón Mosquera)

El profesor Elvis Eduardo Gaona se declara impedido para emitir concepto en el siguiente punto.

Se da lectura a la solicitud remitida por la estudiante Nubia Rincón Mosquera con aval de su director, el Dr. Nelson Enrique Vera y su Codirector el Dr. Elvis Eduardo Gaona, quienes solicitan la homologación de los espacios académicos:

Asignaturas Cursadas	Asignaturas a Homologar
Procesamiento de imágenes y video	Electiva contexto de investigación: Procesamiento digital de señales.
Física de la vida	Electiva de profundización
Biomecánica y materiales	Electiva de profundización

Dichas asignaturas fueron cursadas en la Pontificia Universidad Javeriana, para tal efecto, el Consejo Curricular asigna los siguientes revisores para emitir su respectivo concepto:

- Dr. Marco Aurelio Alzate (Procesamiento de imágenes y video.)
- Dr. Diego Julián Rodríguez (Física de la vida y Biomecánica y materiales)

3. Continuación de inclusión de grupo de investigación (grupo Aquaformat)

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería aprueba la solicitud previo visto bueno del Dr. Carlos Enrique Montenegro Marín, por tanto, únicamente queda pendiente el visto bueno del profesor Montenegro.

4. Solicitud de realización de Post Doctorado en el Doctorado en Ingeniería

El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería da por notificada la intención del Dr. Juan Pablo Rodríguez Miranda de realizar el posdoctorado y en atención a lo anterior se informa que a la fecha el Doctorado en Ingeniería no cuenta con sustentación reglamentaria que soporte la realización de

just



estancias posdoctorales. No obstante, es importante para nuestra Universidad generar espacios para la investigación del más alto nivel, y las estancias posdoctorales, especialmente de invitados externos, pueden ser una oportunidad que debemos empezar a analizar dentro del claustro de doctores.

5. Normalización de Pasantías de Investigación

El Consejo Curricular considera pertinente normalizar algunos aspectos relativos a la Pasantía de Investigación, iniciativa que surge de la experiencia del programa en este tema y de los criterios de internacionalización del CNA:

- a) Toda Pasantía de Investigación deberá ser dirigida o acompañada por un investigador con título de doctor y con experiencia de investigación demostrable en el área de la Investigación Doctoral, quien recibirá y guiará al estudiante durante la pasantía. Así mismo, debe demostrar experiencia en dirección de Proyectos de Investigación Doctoral o como jurado de defensa de Tesis Doctoral.
- b) Tanto el investigador que recibe y acompaña al estudiante como su grupo de investigación deberán estar clasificados en Colciencias (para grupos de investigación nacionales), y tener reportada producción científica en el área de la Investigación Doctoral. En caso de grupos de investigación extranjeros, el Consejo Curricular avalará la idoneidad del mismo.
- c) Para las Pasantías de Investigación a desarrollarse en una Universidad, ésta deberá contar con programas de Doctorado o Maestrías de investigación en áreas afines a la temática del proyecto de investigación. En caso de desarrollarse en un instituto o centro de investigación deberá existir convenio vigente con la Universidad Distrital.
- d) El estudiante al momento de solicitar la pasantía de investigación no podrá tener relación laboral o contractual con la institución en la cual la desarrollará.
- e) En atención al Factor 7: Internacionalización, alianzas estratégicas e inserción en redes científicas globales, establecido por el CNA para acreditación de alta calidad de programas de maestría y doctorado: *"Indicador 2. Requisito de hacer pasantías de seis meses o más en grupos de investigación en el extranjero, en grupos de reconocida trayectoria en su respectivo campo";* e *"Indicador 3. Facilidad de homologación con programas de reconocida calidad en el extranjero y posibilidad de realizar Programas con doble titulación o programas conjuntos"*, el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería invita a los Directores y a los Estudiantes a realizar sus Pasantías de Investigación en instituciones o centros de investigación de alto prestigio preferiblemente en el extranjero y con una duración no inferior a seis meses.

La revisión de las solicitudes de pasantías queda pendiente para la próxima sesión, una vez las reglas establecidas en este numeral hayan sido aprobadas.

Varios

- Intervención del Profesor Nelson Enrique Vera Parra
En atención al capítulo séptimo del Acuerdo 04 de 2018, que faculta al Doctorado en Ingeniería para gestionar procesos y procedimientos de publicaciones, el profesor Nelson Enrique Vera Parra presenta al Consejo Curricular los aspectos relativos a publicaciones digitales en plataformas de alto reconocimiento, lo cual facilitaría la divulgación científica de proyectos de investigación doctoral enfocando los esfuerzos financieros en temas de revisión de estilo y diagramación. El

Handwritten signature



Consejo Curricular acoge dicha iniciativa e insta al profesor Vera Parra para que lidere el proceso y lo documente de cara a la nueva convocatoria de publicación de resultados de investigación del Doctorado en Ingeniería. Desde la coordinación se adelantarán las gestiones pertinentes ante la sección de publicaciones de la Universidad.

- El Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería da por notificada y aprueba unánimemente la petición del profesor Diego Julián Rodríguez dando aval para que continúe el trámite administrativo ante las instancias correspondientes, del libro titulado "Shrödinger, Klein-Gordon, Dirac: Una mirada a la Teoría Cuántica de Campos".
- El periodo del representante de estudiantes ante el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería finaliza el próximo 12 julio, por lo que el representante lo pone en manifiesto y se acuerda realizar la invitación a los estudiantes para la consulta en la cual seleccionarán a su representante para un periodo de 2 años.

CIERRE Para terminar, se cita al próximo Consejo Curricular para el día 6 de junio de 2019. De esta manera se da por finalizado el Consejo Curricular del Doctorado en Ingeniería a los veintitrés (23) días del mes de mayo de 2019 a las 02:00 p.m.